

DECRETO N° 4471,

TEMUCO, 18 DIC. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales, Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de **enero de 2022**, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3893 del 09 noviembre 2023, que solicita equipos, consistiendo en 9 Equipos Tipo 1 AIO Municipal, 2 Equipos Tipo 2 Alto Rendimiento y 2 Tipo 3 Notebook.

CONSIDERANDO:

1.- El Acta de Recepción de Equipos de fecha 30 de noviembre de 2023 del Departamento de Informática, que detalla las cantidades solicitadas en la Orden de Compra.


DECRETO:

1.-Apruébese la recepción de los equipos computacionales solicitados a la empresa OPCIONES S.A. y que corresponden a la Propuesta Pública N°257-2021" **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21

2.- Efectúese el pago correspondiente a partir del 01 de diciembre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)



JS/PTP / rom.
Distribución:

- Unidad de Propuestas
- Departamento de Informática
- Oficina de Partes